



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA
REGIÓN APURÍMAC



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 028-2025-GAF-GM-MPCT

Tambobamba 10 de junio del 2025

VISTO:

El Informe N°0117-2025-UCP-MEMC-MPCT/A de fecha 10 de junio del 2025, Informe N° 0092-2025-UCP-MEMC-MPCT/A de fecha 15 de mayo del 2025, INFORME LEGAL N°064-2025-AJ-MPCT/DCP, Memorándum Múltiple N°66-2025-GAF-MPCT de fecha 27 de mayo del 2025, Resolución de Gerencia Municipal N°661-2024-GM-MPCT de fecha 28 de diciembre del año 2024, Resolución de Gerencia Municipal N°572-A-2024-GM-MPCT de fecha 12 de noviembre del año 2024, Resolución de Gerencia Municipal N°572-2024-GM-MPCT de fecha 12 de noviembre del año 2024, Resolución de Gerencia Municipal N°560-2024-GM-MPCT de fecha 31 de octubre del año 2024, Resolución de Gerencia Municipal N°522-2024-GM-MPCT de fecha 09 de octubre del año 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 preceptúa lo siguiente: "Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines";

Que, por su parte el artículo II del mismo cuerpo normativo establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico", en concordancia al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305 - Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política;

Que, la Ley N°27972, ley orgánica de municipalidades en su artículo 41. acuerdos Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Así, como en su ARTÍCULO 59. disposición de bienes municipales Los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por acuerdo del concejo municipal. Cualquier transferencia de propiedad o concesión sobre bienes municipales se hace a través de subasta pública, conforme a ley. Estos acuerdos deben ser puestos en conocimiento de la Contraloría General de la República en un plazo no mayor de 7 (siete) días, bajo responsabilidad.

Que, en su numeral 25 del artículo 9 señala lo siguiente de la ley orgánica de municipalidades Aprobar la o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública.



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



Artículo 9.- Gobiernos regionales y gobiernos locales Los actos que ejecuten los gobiernos regionales, respecto de los bienes de su propiedad, se rigen por lo dispuesto en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la presente Ley, así como por su reglamento, en lo que fuera aplicable, estando obligados a remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN información de los referidos bienes para su registro en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP.

Que, mediante la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 aprobado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento". En el TÍTULO VII: BAJA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, Artículo 48.- Causales.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°522-2024-GM-MPCT, de fecha 09 de octubre del año 2024, en su ARTICULO PRIMERO, se aprueba la baja por la causal de MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA de siete (07) vehículos motocicleta de propiedad de la MPCT

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°560-2024-GM-MPCT, de fecha 31 de octubre del año 2024, en su ARTICULO PRIMERO, se aprueba la baja por la causal de MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA de miniretroexcavadora de propiedad de la MPCT, (RETROEXCAVADORA CARGADORA SOBRE RUEDAS) con código patrimonial 678263050001, marca CASE, Modelo 850SN, color amarillo, serie JJGN58SRKHC744154, Nro de Motor 001527424.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°572-2024-GM-MPCT, de fecha 12 de noviembre del año 2024, en su ARTICULO PRIMERO, se aprueba la baja a los vehículos de placa de rodaje EGG-545 y PIN -954 por causal establecida en el artículo 48, literal d) de la Directiva N°006-2022-EF850.01 estado de chatarra luego de la evaluación costo y beneficio.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°572-A-2024-GM-MPCT, de fecha 12 de noviembre del año 2024, en su ARTICULO PRIMERO, se aprueba la baja de bienes patrimoniales descritas en el Anexo N°010-2024-UCP-AHMO-MPCT/A.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°661-2024-GM-MPCT, de fecha 28 de diciembre del año 2024, en su ARTICULO PRIMERO, se aprueba la baja de bienes muebles patrimoniales por la causal de ESTADO DE CHATARRA; Situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible u onerosa. De los equipos agrícolas (arados en general) con Código Patrimonial 04220431-0001 marca LEVE y la unidad con código patrimonial 04220431-0002 de marca John Deere.

Que, mediante Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N°0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional Abastecimiento", que tiene por objeto permitir una adecuada gestión de los bienes muebles patrimoniales de las Entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento. En su artículo 66 indica lo siguiente:



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA
 REGIÓN APURÍMAC



Numeral 66.1 La venta por subasta pública implica la transferencia a título oneroso de la propiedad de un bien mueble patrimonial, mediante la adjudicación de dicho bien al postor que ofrezca la mejor oferta, siempre que ésta iguale o supere el precio base del lote puesto a venta.

Numeral 66.2 Son tipos de subasta pública:

- a) Subasta pública presencial**
- b) Subasta pública electrónica**

Artículo 67.- Actividades a cargo de la OCP: Son actividades a cargo de la OCP:

- a) Identificar los bienes muebles patrimoniales a subastar y ordenarlos en lotes.**
- b) Elaborar el cronograma de trabajo para el desarrollo de la subasta pública.**
- c) Gestionar la valorización de los bienes muebles patrimoniales a subastar.**
- d) Elaborar el Informe Técnico que sustente la venta de los bienes muebles patrimoniales por subasta pública.**
- e) Elaborar el proyecto de Bases de la subasta pública, conforme al Anexo N°10.**
- f) Remitir la documentación generada a la OGA**



Qué; mediante INFORME N°0092-2025-UCP-MEMC-MPCT/A de fecha 15 de mayo del 2025, la Unidad de Control Patrimonial remite informe de tasación para su revisión y posterior aprobación mediante acto resolutivo a la Gerencia de Administración y Finanzas.



Qué; mediante INFORME LEGAL N°064-2025-AJ-MPCT/DCP de fecha 22 de mayo del 2025, el Asesor Jurídico ABG. Dimas Castro Pareja, solicita la conformación de la MESA DIRECTIVA, para el desarrollo de la subasta pública.

Qué; mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°66-2025-GAF-MPCT de fecha 27 de mayo del 2025, el Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba, designa a los miembros de la mesa directiva, según se detalla a continuación:

Ítem	Nombres y Apellidos	Cargo	Integrantes
1	SR. Manuel Martínez Condori	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial	Presidente
2	ABG. Dimas Castro Pareja	Asesor Jurídico	Miembro
3	CPC. Víctor Cornejo Vergara	Jefe de la Unidad de Contabilidad	Miembro

Que, mediante el informe N°0108-2025-UCP-MEMC-MPCT/A, de fecha 03 de junio del 2025, emitido por el jefe de la unidad de patrimonio SR. Manuel Martínez Condori, remite las bases administrativas para aprobación de subasta pública, de los bienes a ser subastados que fueron dados de baja mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°661-2024-GM-MPCT, Resolución de Gerencia Municipal N°572-A-2024-GM-MPCT, Resolución de Gerencia Municipal N°572-2024-GM-MPCT, Resolución de Gerencia Municipal N°560-2024-GM-MPCT, Resolución de Gerencia Municipal N°522.



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



Que, mediante el informe N°0117-2025-UCP-MEMC-MPCT/A, de fecha 09 de junio del 2025, emitido por el jefe de la Unidad de Patrimonio SR. Manuel Martínez Condori, solicita modificación del cronograma de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027-2025-GAF-GM-MPCT emitido en fecha 04 de junio del presente año, según se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	PERIODO	HORA	LUGAR/MEDIO
Publicación de la convocatoria	09,10 y 11 de junio del 2025	72 horas	Portal institución de la Municipalidad Provincial de Cotabamba y en el diario el peruano
Distribución y/o venta de bases	09 al 18 de junio del 2025.	8:00 am a 6:00 pm	Caja de la Municipalidad Provincial de Cotabamba, de manera personal portando su DNI.
Registro de postores	09 al 18 de junio del 2025.	8:00 am a 6:00 pm	Oficina de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cotabamba (Primer nivel)
Exhibición de lotes a subastar	09 al 19 de junio del 2025. El último día hasta las 9:00 am.	8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.	Presencial: Estadio Municipal (Rayroca S/N) previa coordinación con la Oficina de Control Patrimonial, celular 943555634
Acto público y adjudicación	19 de junio del 2025	10:00 am	Estadio Municipal (Rayroca S/N)
Cancelación de precio de venta	19, 20, 23 y 24 de junio del 2025	10:00 am a 6:00 pm	Caja de la Municipalidad Provincial de Cotabamba, de manera personal portando su DNI.
Entrega de lotes adjudicados	19, 20, 23 y 24 de junio del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Estadio Municipal (Rayroca S/N) y Vivero Huancallo.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece en su Título Preliminar artículo II, Autonomía Municipal "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los Gobiernos Locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie; Con estas consideraciones, estando a lo normado y conforme a la delegación de facultades conferidas;



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA
REGIÓN APURÍMAC



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA MODIFICACION, del cronograma de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027-2025-GAF-GM-MPCT, emitido en fecha 04 de junio del 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE, la presente resolución, a cada uno de los miembros de Mesa Directiva y demás entes administrativos de la Municipalidad Provincial Cotabambas – Tambobamba, conforme a Ley, asimismo, NOTIFICAR a la Oficina de Control Institucional - OCI de la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Informática y Estadística para la PUBLICACION de la presente en el PORTAL WEB de la Municipalidad Provincial de Cotabambas – Tambobamba.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
TAMBOBAMBA
Lic. Adm. Mitwel Abanca Peña
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

¡Chulla Kallpalla Llaqtanchista Qespirichisunchis!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL COTABAMBAS

BASES ADMINISTRATIVAS

“SUBASTA PUBLICA DE BIENES MUEBLES”
“COMITÉ DE VENTA DE BIENES PATRIMONIALES”

2025



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS TAMBOBAMBA REGIÓN APURÍMAC



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS BASES ADMINISTRATIVAS SUBASTA PUBLICA PRESENCIAL N° 001-2025-MPC-T



1. ENTIDAD CONVOCANTE

Municipalidad Provincial de Cotabambas - Tambobamba y departamento de Apurímac.

2. OBJETO

La presente tiene por objeto autorizar en primera convocatoria la Subasta Pública presencial de bienes muebles patrimoniales dados de baja, de propiedad de la Municipalidad Provincial del Cotabambas - Tambobamba.

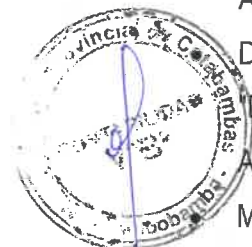


BASE LEGAL

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 aprobada con Resolución directoral N° 0015- 2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Modificatoria aprobada mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01.



4. CRONOGRAMA

4.1. Costo de las bases

S/. 10.00 (Diez soles con 00/100).



ACTIVIDADES	PERIODO	HORA	LUGAR/MEDIO
Revisión de inventarios de bienes muebles	24 y 25 de marzo del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Lugar Tambobamba
Selección de lotes	26 marzo al 31 de marzo del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Lugar Tambobamba
Estudio de mercado de bienes muebles	01 al 04 de abril del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Lugar Tambobamba
Valorización de los lotes seleccionados	12 al 16 de abril del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Lugar Tambobamba



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



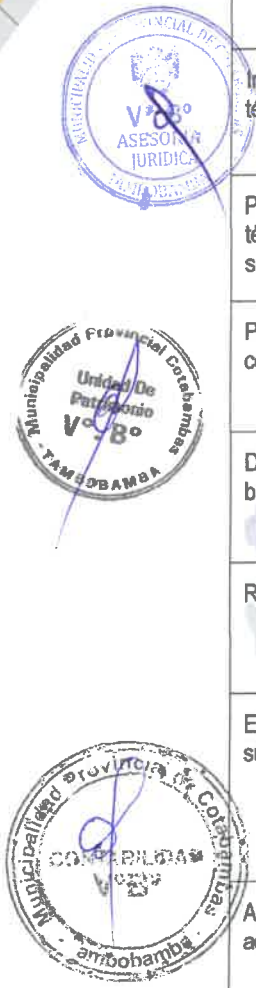
Codificación de los lotes seleccionados	19 y 20 de abril del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Lugar Tambobamba
Impresión del informe técnico de tasación	21 de abril del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Lugar Tambobamba
Presentación del informe técnico de tasación de subasta pública	22 de abril del 2025	10:00 am	Mesa de partes de la municipalidad provincial de Cotabambas Tambobamba
Publicación de la convocatoria	09,10 y 11 de junio del 2025	72 horas	Portal institución de la Municipalidad Provincial de Cotabambas y en el diario el peruano
Distribución y/o venta de bases	09 al 18 de junio del 2025.	8:00 am a 6:00 pm	Caja de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, de manera personal portando su DNI.
Registro de postores	09 al 18 de junio del 2025.	8:00 am a 6:00 pm	Caja de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, de manera personal portando su DNI.
Exhibición de lotes a subastar	09 al 19 de junio del 2025. El último día hasta las 9:00 am.	8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.	Presencial: Estadio Municipal (Rayroca S/N) previa coordinación con la Oficina de Control Patrimonial, celular 943555634
Acto público y adjudicación	19 de junio del 2025	10:00 am	Estadio Municipal (Rayroca S/N)
Cancelación de precio de venta	19, 20, 23 y 24 de junio del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Caja de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, de manera personal portando su DNI.
Entrega de lotes adjudicados	19, 20, 23 y 24 de junio del 2025	8:00 am a 6:00 pm	Estadio Municipal (Rayroca S/N) y Vivero Huancallo.

5. RELACIÓN DE LOTES A SUBASTAR

- 5.1. La venta se realiza "COMO ESTÉN Y DONDE SE ENCUENTREN" los bienes que conforman 35 lotes.
- 5.2. La relación de los 35 lotes comprende los siguientes rubros según el apéndice B adjunto.

6. MODALIDAD Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

- 6.1. El acto público de subasta se realizará de manera presencial, será dirigido por la Oficina de Control





2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



Patrimonial, otorgándose la Buena Pro a la mayor oferta económica formulada, cuyo monto debe ser igual o superior al precio base,

- 6.2. Los postores presentaran su oferta en moneda nacional y mediante la modalidad a "levantar la mano por cada Lote en el acto público. No se aceptan ofertas de forma fraccionada o parcial del lote.
 - A. Monto de garantía en moneda nacional (40% del valor ofertado), adjuntando un cheque de gerencia no negociable o dinero en efectivo.
 - B. Firma del postor o representante legal, consignando el número de documento de identidad.

7. DE LOS POSTORES

- 7.1. Pueden participar en la subasta pública como postores, las personas naturales o jurídicas que se registren a través de Ficha de "Registro de Postor" en la Unidad de Patrimonio y en su contenido nombre y apellidos completos, DNI y teléfono, adjuntando copia del documento de identidad y certificado de vigencia de poder vigente (solo personas jurídicas). Todo postor acepta lo establecido en las Bases.
- 7.2. Las personas naturales se identifican con su documento de identidad. Las personas jurídicas intervienen a través de su representante legal, acreditado con el Certificado de Vigencia de Poder actualizado, expedido por la SUNARP.
- 7.3. Para su registro, los postores presentan la Declaración Jurada, conforme al modelo contenido en el Apéndice "Declaración Jurada", a través de formato adjunto a las bases que será en forma impresa al registrarse, copia de DNI, vigencia de poder actualizado y recibo y/o boleta por adquisición de bases.
- 7.4. Están prohibidos de participar como postores en la subasta pública, de manera directa o indirecta, aquellos funcionarios y servidores públicos a que se refieren los artículos 1366 y 1367 del Código Civil. El plazo de prohibición se establece en el artículo 1368 del Código Civil.
- 7.5. La Municipalidad Provincial de Cotabambas Tambobamba se reserva el derecho de verificar la información que presente el postor durante todo el procedimiento. En caso se detectase falsedad en la información proporcionada, procede de conformidad con el ordenamiento legal vigente.
- 7.6. Los actos administrativos emitidos a favor del postor que contravenga lo descrito en los numerales anteriores son nulos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

8. ACTO DE PUBLICO Y ADJUDICACIÓN

- 8.1. El acto de subasta se inicia cuando el presidente de la mesa directiva y/o martillero apertura con la lectura de las bases y da lectura a las ofertas de lotes a viva voz.
- 8.2. Se adjudica al postor que oferte el monto más alto, aunque no se hayan emitido ofertas a viva voz.
- 8.3. Las ofertas no adjudicadas son devueltas a sus titulares una vez culminado el acto de la subasta
- 8.4. Durante el desarrollo del acto público no se permite el desorden, de ocurrir ello, la Mesa Directiva suspende de manera temporal la subasta pública y dispone el retiro de las personas que ocasionan dicha situación.
- 8.5. Concluido el acto se suscribe el acta de subasta pública, donde se consignan resultados y las incidencias ocurridas.



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



9. DEL PAGO

- 9.1. El adjudicatario realizará la cancelación, del 40% al momento de adjudicación del lote posteriormente cancelará el resto del valor del lote adjudicado, en coordinación con la Caja de la Municipalidad Provincial de Cotabamba Tambobamba, con depósito en la CUENTA CORRIENTE N° 00-161-374989 o Código Interbancario CCI N° 018 16100016137498902 de Banco de la Nación a nombre de la Municipalidad provincial de Cotabamba Tambobamba con RUC 20161096068 quien entregará el comprobante de pago debidamente cancelado, siendo el último día martes 24 de junio del 2025.
- 9.2. El adjudicatario que dentro del plazo establecido en el numeral precedente no alcance el monto total por el cual se adjudicó alguno de los lotes, cualquiera que fuese el motivo o causa, perderá el dinero entregado en garantía a favor de la entidad organizadora, dejándose sin efecto la adjudicación y reasumiendo esta la administración del lote.

10. ENTREGA DE LOTES

- 10.1. La entrega de los lotes adjudicados se efectúa de acuerdo con la fecha y lugar establecido en el cronograma y se formaliza con la suscripción del Acta de Entrega- Recepción. En el caso de bienes muebles registrables la entrega se efectúa previa acreditación del inicio del trámite de inscripción del derecho de propiedad por parte del adjudicatario.
- 10.2. Cuando el adjudicatario haya cancelado el íntegro del valor del lote y no lo haya recogido conforme a lo establecido en el cronograma, la Municipalidad Provincial de Cotabamba Tambobamba lo notifica para que recoja el lote en un plazo improrrogable de cuatro (04) días hábiles bajo apercibimiento que el lote sea considerado como abandonado.
- 10.3. Transcurrido el plazo anteriormente señalado sin que el postor recoja el lote, se considera el mismo en abandono, no siendo posible interponer reclamo alguno o solicitar la devolución del monto pagado, la Municipalidad Provincial de Cotabamba Tambobamba reasume la administración del lote abandonado.

11. OTRAS CONDICIONES

- 11.1. Todo postor que participe en la subasta acepta lo establecido en las presentes bases.
- 11.2. De conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo segundo del decreto legislativo N° 775- ley del impuesto general a las ventas, y del decreto legislativo N° 821- nuevo texto de la ley del impuesto general a las ventas, los bienes materia de la subasta, no están gravados con el Impuesto General a las ventas (IGV).
- 11.3. Los aspectos no contemplados en las presentes bases, se regirán por la normatividad vigente.
- 11.4. Postor que no esté presente en el acto de Subasta no participara en la subasta.
- 11.5. La transferencia de los vehículos ante la SUNARP es de única responsabilidad del adjudicatario.



2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

REGIÓN APURÍMAC



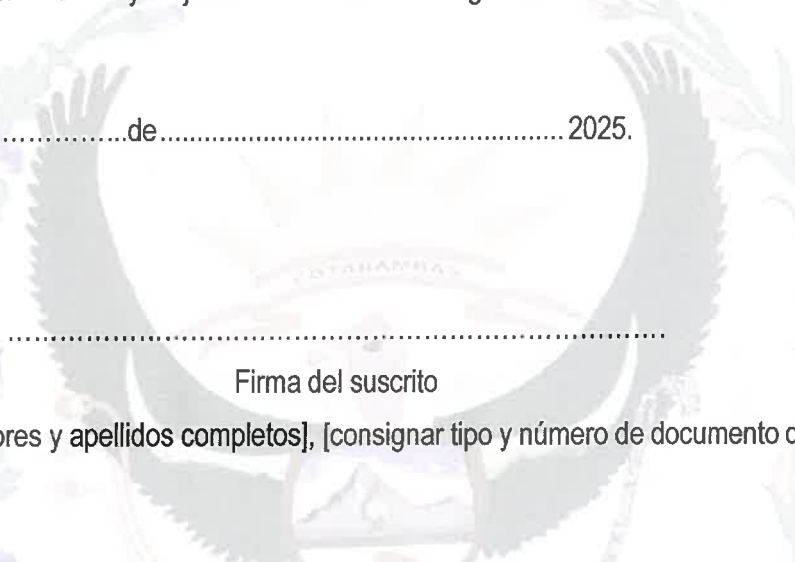
DECLARACIÓN JURADA



Quien suscribe identificado con DNI N°....., con domicilio DECLARO BAJO JURAMENTO no encontrarme comprendido directa ni indirectamente o por persona interpuesta dentro de las prohibiciones y limitaciones contempladas en los artículos 1366, 1367 y 1368 del Código Civil(1) que me impidan participar en la presente subasta pública y adquirir bienes muebles a nombre propio o de mi representada con RUC N°..... y adjuntar Certificado de Vigencia de Poder cuando se trate de persona jurídica].



Fecha: de 2025.



Firma del suscrito

[consignar nombres y apellidos completos], [consignar tipo y número de documento de identidad]



(2) CÓDIGO CIVIL



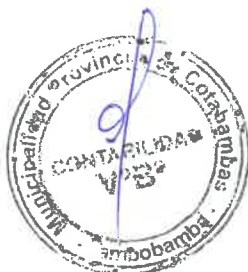
Artículo 1366.- Personas prohibidas de adquirir derechos reales por contrato, legado o subasta No pueden adquirir derechos reales por contrato, legado o subasta pública, directa o indirectamente o por persona interpuesta:

1. El Presidente y los Vicepresidentes de la República, los Senadores y Diputados, los Ministros de Estado y funcionarios de la misma jerarquía, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y los del Tribunal de Garantías Constitucionales, el Fiscal de la Nación y los Fiscales ante la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Jurado Nacional de Elecciones, el Contralor General de la República, el Presidente y Directores del Banco Central de Reserva del Perú y el Superintendente de Banca y Seguros, los bienes nacionales.
 2. Los Prefectos y demás autoridades políticas, los bienes de que trata el inciso anterior, situados en el territorio de su jurisdicción.
 3. Los funcionarios y servidores del Sector Público, los bienes del organismo al que pertenecen y los confiados a su administración o custodia o los que para ser transferidos requieren su intervención.
 4. Los Magistrados judiciales, los árbitros y los auxiliares de justicia, los bienes que estén o hayan estado en litigio ante el juzgado o el tribunal en cuya jurisdicción ejercen o han ejercido sus funciones.
 5. Los miembros del Ministerio Público, los bienes comprendidos en los procesos en que intervengan o hayan intervenido por razón de su función.
 6. Los abogados, los bienes que son objeto de un juicio en que intervengan o hayan intervenido por razón de su profesión, hasta después de un año de concluido en todas sus instancias. Se exceptúa el pacto de cuota litis.
 7. Los albaceas, los bienes que administran.
 8. Quienes por ley o acto de autoridad pública administren bienes ajenos, respecto de dichos bienes.
 9. Los agentes mediadores de comercio, los martilleros y los peritos, los bienes cuya venta o evaluación les ha sido confiada, hasta después de un año de su intervención en la operación.
- Artículo 1367.- Extensión del impedimento Las prohibiciones establecidas en el artículo 1366 se aplican también a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de las personas impedidas. Artículo 1368.- Plazo de prohibiciones Las prohibiciones de que tratan los incisos 1, 2, 3, 7 y 8 del artículo 1366 rigen hasta seis meses después de que las personas impedidas cesen en sus respectivos cargos.

APENDICE "B"

RELACION DE LOTES SELECCIONADOS

Nº	Lote Nº	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote \$/.
1	1	746481190044	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.41X0.41X0.85	
2		746481190072	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.39X0.85	
3		746481190102	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.39X0.85	
4		746481190196	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
5		746481190197	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
6		746481190199	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
7		746481190208	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
8		746481190209	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
9		746481190210	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
10		746481190211	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
11		746481190217	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
12		746481190220	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
13		746481190224	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
14		746481190233	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
15		746481190234	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
16		746481190236	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
17		746481190238	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
18		746481190240	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
19		746481190241	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
20		746481190242	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
21	TOTAL LOTE N° 01			34.00



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
22	2	746481190006	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.32X0.32X0.85	
23		746481190012	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.42X0.85	
24		746481190030	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.40X0.85	
25		746481190031	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.40X0.85	
26		746481190032	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.40X0.85	
27		746481190033	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.40X0.85	
28		746481190046	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.41X0.41X0.85	
29		746481190050	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.39X0.85	
30		746481190100	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.40X0.39X0.85	
31		746481190121	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.87X0.42X0.42	
32		746481190147	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, S/M	
33		746481190149	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, S/M	
34		746481190154	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.39X0.39X0.87	
35		746481190156	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.39X0.39X0.87	
36		746481190175	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.39X0.39X0.87	
37		746481190177	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.39X0.39X0.87	
38		746481190200	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
39		746481190204	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
40		746481190205	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
41		746481190206	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
42		746481190219	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88	
43	746481190223	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88		



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.		
44	2	746481190230	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88			
45		746481190235	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88			
46		746481190244	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88			
47		746481190245	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88			
48		746481190246	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88			
49		746481190247	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.40X0.88			
50		746481190253	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.42X0.85			
51		746481190254	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.42X0.85			
52		746481190255	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.42X0.42X0.85			
53		746481190262	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.48*0.48*1.00			
54		746481190265	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.48*0.48*1.00			
55		746481190269	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.38*0.40*0.87			
56		746481190275	SILLA FIJA DE MADERA, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.38*0.41*1.00			
57		TOTAL LOTE N° 02			78.00	
58		3	746481870039		SILLA FIJA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, MODULO, COLOR, MARRON, SERIE, 1.50X0.40X0.80	
59			746481870046		SILLA FIJA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.45X0.35X0.80	
60	746481870047		SILLA FIJA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.45X0.35X0.80			
61	746481870050		SILLA FIJA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, MARRON, SERIE, 0.45X0.40X0.87			
62	746483900062		SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.50X0.40X0.85			
63	746483900066		SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.43X1.0			
64	746483900075		SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93			
65	746483900085		SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93			



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
66	3	746483900088	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
67		746483900097	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
68		746483900100	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
69		746483900101	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
70		746483900102	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.88	
71		746483900103	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
72		746483900104	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
73		746483900105	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
74		746483900107	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
75		746483900115	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
76		746483900118	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
77		746483900129	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.48X0.45X0.93	
78		746483900130	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.46X0.55X0.76	
79		746483900131	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.50*0.42*0.90	
80		746483900132	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.50*0.42*0.90	
81		746483900171	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.50*0.42*0.90	
82		746483900173	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.45*0.40*0.90	
83		746483900174	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, S/M	
84		746483900175	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, S/M	
85		746483900196	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.43*0.40*0.88	
86		746483900199	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.45*0.40*0.94	
87	746483900201	SILLA GIRATORIA DE METAL, MARCA, NACIONAL, MODELO, SIN MODELO, COLOR, NEGRO, SERIE, 0.45*0.40*0.94		



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
88	3	746483900223	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,0.56*0.45*1.00	
89		746483900236	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,0.48*0.47*0.86	
90		746483900246	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,0.43*0.40*0.90	
91		746483900247	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,MODELO GIRATORIO,COLOR,NEGRO,SERIE,0.43*0.40*0.90	
92		746483900008	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,S/M	
93		746483900019	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.50X0.43X0.85	
94		746483900042	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.59X0.47X1.10	
95		746483900048	SILLA GIRATORIA DE METAL,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,0.59X0.47X1.10	
96		746497470001	TRIPODE PARA CAMARA FOTOGRAFICA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,TRIPODE	
97	TOTAL LOTE N° 03			46.00
98	4	746403210001	ARCHIVADOR DE MADERA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.55X0.55X1.70	
99		746415860001	BIOMBO DE MADERA DE 3 CUERPOS,MARCA,NACIONAL,MODELO,MODELO 03 HOJAS,COLOR,MARRON,SERIE,1.20*1.90	
100		746461240007	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.70X0.49X1.16	
101		746461240018	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.50X0.70X1.16	
102		746461240032	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.70X0.49X1.36	
103		S/C	ROMANA METALICA , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
104		S/C	LAVADERO METALICO , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
105		S/C	SOPORTE METALICO , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
106		S/C	VENTILADOR USADO , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
107	S/C	BANQUETA METALICA , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE		
108	TOTAL LOTE N° 04			45.00
109	5	S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO,MARCA,HONDA,MODELO,MODELO GX160,COLOR,AMARILLO,SERIE,GCAWH-2032306	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote \$/.
110	5	S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, AMARILLO, SERIE, GCAWH-1015301	
111		S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, AMARILLO, SERIE, GCAWH-1630033	
112		S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, AMARILLO, SERIE, GCAAH-5267897	
113		S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, AMARILLO/ROJO, SERIE, GCAAH-4731275	
114		S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, AMARILLO/ROJO, SERIE, GCAWH-1339275	
115		S/C	COMPACTADOR TIPO CANGURO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, AMARILLO/ROJO, SERIE, GCAWH-1235199	
116		S/C	COMPACTADOR TIPO PLANCHA, MARCA, KOHLER, MODELO, MODELO CH395, COLOR, NARANJA, SERIE, 4229128288	
117	TOTAL LOTE N° 05			227.00
118	6	S/C	GENERADOR ELECTRICO, MARCA, S/M, MODELO, GG6300E, COLOR, NEGRO, SERIE, 3457892/GG6300E/0055	
119		S/C	GENERADOR ELECTRICO, MARCA, HONDA, MODELO, MODELO GX160, COLOR, NARANJA, SERIE, 16000091840	
120		S/C	GENERADOR ELECTRICO, MARCA, HONDA, MODELO, GP 200, COLOR, NEGRO/ROJO, SERIE, GCATH-2125253	
121		S/C	GENERADOR ELECTRICO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, ROJO/NEGRO, SERIE, S/SERIE	
122		S/C	GENERADOR ELECTRICO, MARCA, NEW AVR, MODELO, S/M, COLOR, ROJO/NEGRO, SERIE, S/SERIE	
123		S/C	GENERADOR ELECTRICO, MARCA, HONDA, MODELO, EP2500CX, COLOR, ROJO/NEGRO, SERIE, GCAAH-2677233	
124	TOTAL LOTE N° 06			411.00
125	7	S/C	MARTILLO DE COMPRESORA, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, FIERRO, SERIE, S/SERIE	
126		S/C	MARTILLO DE COMPRESORA, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, FIERRO, SERIE, S/SERIE	
127		S/C	MARTILLO DE COMPRESORA, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, FIERRO, SERIE, S/SERIE	
128		S/C	MOTOBOMBA, MARCA, HUSQVARNA, MODELO, W50P, COLOR, NARANJA, SERIE, 2114051482	
129		S/C	MOTOBOMBA, MARCA, HONDA, MODELO, WB30XH, COLOR, ROJO/PLOMO, SERIE, GCAAH-5727937	
130		S/C	MOTOBOMBA, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, ROJO/BLANCO, SERIE, GCAET-1337994	
131		S/C	MOTOBOMBA, MARCA, HONDA, MODELO, GX270, COLOR, ROJO/BLANCO, SERIE, 17050474	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
132	7	S/C	MOTOBOMBA, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, ROJO/BLANCO, SERIE, GCAET-1365747	
133		S/C	MOTOBOMBA, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, ROJO/BLANCO, SERIE, S/SERIE	
134	TOTAL LOTE N° 07			825.00
135	8	S/C	AMOLADORA, MARCA, BOSCH, MODELO, GWS 25-230, COLOR, VERDE, SERIE, S/SERIE	
136		S/C	AMOLADORA, MARCA, BOSCH, MODELO, GWS 25-230, COLOR, VERDE, SERIE, S/SERIE	
137		S/C	AMOLADORA, MARCA, BOSCH, MODELO, GWS 22-180, COLOR, VERDE, SERIE, S/SERIE	
138		S/C	AMOLADORA, MARCA, BOSCH, MODELO, GWS 25-230, COLOR, VERDE, SERIE, S/SERIE	
139		S/C	AMOLADORA, MARCA, BOSCH, MODELO, GWS 22-180, COLOR, VERDE, SERIE, S/SERIE	
140		S/C	AMOLADORA, MARCA, BOSCH, MODELO, GWS 22-180, COLOR, VERDE, SERIE, S/SERIE	
141		S/C	AMOLADORA, MARCA, CINHILL, MODELO, TC AG125, COLOR, GUINDA/NEGRO, SERIE, 11016	
142		S/C	AMOLADORA, MARCA, SKILL, MODELO, 9004, COLOR, NEGRO, SERIE, 808	
143		S/C	SIERRA CIRCULAR, MARCA, BOSCH, MODELO, GKS-190, COLOR, VERDE, SERIE, 701001155	
144		S/C	SIERRA CIRCULAR, MARCA, DONG CHENG, MODELO, DMY02-235, COLOR, VERDE, SERIE, 202103059193	
145		S/C	SIERRA CIRCULAR, MARCA, TRUPER, MODELO, SICI-71/4A3-2, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
146		S/C	TALADRO ELECTRICO PORTATIL, MARCA, BOSCH, MODELO, GSB 13 RE, COLOR, VERDE OSCURO, SERIE, S/SERIE	
147		S/C	TRONZADORA, MARCA, STANLEY, MODELO, STEL701-B2C, COLOR, AMARILLO, SERIE, 001622	
148		S/C	TRONZADORA, MARCA, DEWALT, MODELO, D28720-B2, COLOR, AMARILLO, SERIE, 046487	
149	S/C	TRONZADORA, MARCA, DEWALT, MODELO, D28728-B2, COLOR, AMARILLO, SERIE, 044259		
150	TOTAL LOTE N° 08			79.00
151	9	S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, 16110958	
152		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA FH-0934701	
153		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA FH-0934238	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
154	9	S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA FH-0931519	
155		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA FH-0934295	
156		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, 220 52601748	
157		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX270, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCB AH-1004837	
158		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, 210 50600271	
159		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, CH440, COLOR, NEGRO, SERIE, 463490770 8	
160		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, 170 50848	
161	TOTAL LOTE N° 09			242.00
162	10	S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, CH395, COLOR, NEGRO, SERIE, 440462859 8	
163		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, CH440, COLOR, NEGRO, SERIE, 472210085 8	
164		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, CH395, COLOR, NEGRO, SERIE, 471320050 8	
165		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, S/M, COLOR, NEGRO, SERIE, 16070730071	
166		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA AH-3587240	
167		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA ET-1624704	
168		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, THA AH-20201211139	
169		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX389, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA FH-0934523	
170		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX270, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA DH-0272480	
171		S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX270, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA DT-1146660	
172	S/C	MOTOR PARA MEZCLADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX390, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, 210 50600324		
173	TOTAL LOTE N° 10			284.00
174	11	S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA WH-1268324	
175		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA WH-1024770	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote \$/.
176	11	S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, SH265, COLOR, NEGRO, SERIE, 4708108308	
177		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, SH265, COLOR, NEGRO, SERIE, 4223312078	
178		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA AH-4227386	
179		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, G200, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, G200-9428462	
180		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, S/SERIE	
181		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA WH-1024778	
182		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, NEGRO/BLANCO, SERIE, G CASH-2103017	
183		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA WH-1268307	
184		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, ROJO/BLANCO, SERIE, CCA WH-1256769	
185		TOTAL LOTE N° 11		
186	12	S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, 17050220	
187		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, SH265-0011, COLOR, NEGRO, SERIE, 4330515718	
188		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA AH-5254519	
189		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, G200, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, G200-9420298	
190		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, GCA AH-1520544	
191		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, KOHLER, MODELO, SH265, COLOR, NEGRO, SERIE, 4607604788	
192		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, NEGRO/BLANCO, SERIE, T WAAH-20210127291	
193		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, NEGRO/BLANCO, SERIE, G CASH-2103068	
194		S/C	VIBRADORA DE CONCRETO, MARCA, HONDA, MODELO, GX160, COLOR, BLANCO/ROJO, SERIE, TW AAH-20200604144	
195		TOTAL LOTE N° 12		
196	13	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
197		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, DYNAMIC, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
198	TOTAL LOTE N° 13			201.00
199	14	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
200		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, ROJO, SERIE, S/SERIE	
201	TOTAL LOTE N° 14			353.00
202	15	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
203		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, DYNAMIC, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
204	TOTAL LOTE N° 15			353.00
206	16	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
207	TOTAL LOTE N° 16			157.00
208	17	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
209		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, AMARILLO, SERIE, S/SERIE	
210	TOTAL LOTE N° 17			320.00
211	18	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, AMARILLO, SERIE, S/SERIE	
212		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
213	TOTAL LOTE N° 18			337.00
214	19	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, ROJO, SERIE, S/SERIE	
215		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, ROJO, SERIE, S/SERIE	
216	TOTAL LOTE N° 19			272.00
217	20	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	
218	TOTAL LOTE N° 20			155.00
219	21	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO-TIPO TROMPO, MARCA, S/M, MODELO, S/M, COLOR, NARANJA, SERIE, S/SERIE	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
220	21	S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO - TIPO TROMPO, MARCA S/M, MODELO S/M, COLOR NARANJA, SERIE S/SERIE	
221	TOTAL LOTE N° 21			363.00
222	22	392216620003	CHATARRA- CHARANGO, MARCA NACIONAL ,SIN MODELO, COLOR MARRON , SIN SERIE	
223		392270710005	CHATARRA- QUENA,. MARCA NACIONAL ,SIN MODELO, COLOR MARRON , SIN SERIE	
224		392270710006	CHATARRA- QUENA, MARCA NACIONAL ,SIN MODELO, COLOR MARRON , SIN SERIE	
225		392270710007	CHATARRA- QUENA, MARCA NACIONAL ,SIN MODELO, COLOR MARRON , SIN SERIE	
226		392270710008	CHATARRA- QUENA, MARCA NACIONAL ,SIN MODELO, COLOR MARRON , SIN SERIE	
227		392299750008	CHATARRA- ZAMPOÑA , MARCA NACIONAL ,SIN MODELO, COLOR MARRON , SIN SERIE	
228		746403550001	CHATARRA - ARCHIVADOR DE MELAMINA,MARCA,SIN MARCA,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,0.49X0.52X1.30	
229		746415860002	CHATARRA - BIOMBO DE MADERA DE 3 CUERPOS,MARCA,NACIONAL,MODELO,MODELO 03 HOJAS,COLOR,MARRON,SERIE,1.20*1.90	
230		396427300001	CHATARRA - CABALLETE DE MADERA PARA ESCULTURA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,1.50X0.10X1.72	
231		746422200002	CHATARRA - CAMAROTE DE MADERA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,2.00X1.20X1.80	
232		746441180025	CHATARRA - ESTANTE DE MADERA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,2.90X0.30X2.10	
233		746441520007	CHATARRA - ESTANTE DE MELAMINA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,0.80X0.32X1.80	
234		746449320004	CHATARRA - MESA DE MADERA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,1.80X1.0X0.79	
235		676447390002	CHATARRA - PEDESTAL PARA MICROFONO,MARCA,GERMANY,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,S/M	
236		746473050003	CHATARRA - PIZARRA ACRILICA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,BLANCO,SERIE,0.90X1.80	
237		746473050006	CHATARRA - PIZARRA ACRILICA,MARCA,NACIONAL,MODELO,SIN MODELO,COLOR,BLANCO,SERIE,1.20X2.0	
238		746475090001	CHATARRA - PIZARRA MURAL - FRANELOGRAFO,MARCA,AGUANO,MODELO,SIN MODELO,COLOR,MARRON,SERIE,1.50X0.80	
239		676478660001	CHATARRA - TRIPODE METALICO,MARCA,KERNSWISS,MODELO,SIN MODELO,COLOR,NEGRO,SERIE,S/M	
240		S/C	CARRETIILLAS - USADO , , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
241		S/C	ESCRITORIOS - USADO , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote \$/.
242	22	S/C	EQUIPO DE SOLDADURA - USADO , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
243		S/C	BASE METALICA - USADO , SIN ,MARCA,SIN MODELO, SIN COLOR , SIN SERIE	
244		S/C	MEZCLADORA DE CONCRETO - TIPO TROMPO, MARCA S/M, MODELO S/M, COLOR NARANJA, SERIE S/SERIE	
TOTAL LOTE N° 22				132.00
245	23	678268000001	MOTOCICLETA,MARCA,YAMAHA,MODELO,AG200F,COLOR,AZUL,SERIE,JYA3GX0038A103206	
246	TOTAL LOTE N° 23			572.00
247	24	678268000002	MOTOCICLETA,,YAMAHA,AG200F,AG200F,,AZUL,,JYA3GX009EA140367	
248	TOTAL LOTE N° 24			679.00
249	25	678268000004	MOTOCICLETA,MARCA,SUZUKI,MODELO,DR200SEL5,COLOR,BLANCO,SERIE,00000SH42A132743	
250	TOTAL LOTE N° 25			564.00
251	26	678268000005	MOTOCICLETA,MARCA,SUZUKI,MODELO,DR200SEL5,COLOR,BLANCO,SERIE,00000SH42A132720	
252	TOTAL LOTE N° 26			567.00
253	27	678268000006	MOTOCICLETA,,SUZUKI,DR200SEL5,DR200SEL5,BLANCO,BLANCO,,000000SH42A132959	
254	TOTAL LOTE N° 27			691.00
255	28	678268000007	MOTOCICLETA,,SUZUKI,DR200SEL5,DR200SEL6,,BLANCO,,000000SH42A132722	
256	TOTAL LOTE N° 28			461.00
257	29	042204310001	ARADOS EN GENERAL,,LEVE,04 DISCO,04 DISCO,,VERDE,,S/SERIE	
258	TOTAL LOTE N° 29			413.00
259	30	042204310002	ARADOS EN GENERAL,,JHON DEERE,04 DISCO,5 DISCO,,VERDE,,1P000645XLFH011474	
260		S/C	ARADOS EN GENERAL,,JOHN DEEERE,NO INDICA,S/M,,VERDE,,S/SERIE	
261	TOTAL LOTE N° 30			875.00
262	31	S/C	TRACTOR AGRICOLA,,FOTON,TD904,TD904,,GRANATE,,TD54A0KBZ000172	
263	TOTAL LOTE N° 31			11642.00



N°	Lote N°	Código Patrimonial	Descripción	Valor de Subasta por Lote S/.
264	32	S/C	TRACTOR ORUGAS, MARCA, S/M, MODELO, PEQUEÑO, COLOR, AMARILLO, SERIE, S/SERIE	
265	TOTAL LOTE N° 32			2278.00
266	33	67825000006	CAMIONETA, MARCA, TOYOTA, MODELO, HILUX, COLOR, PLATA METALICO, SERIE, MR0FZ22G6C1059995	
267	TOTAL LOTE N° 33			1831.00
268	34	67825000016	CAMIONETA, MARCA, NISSAN, MODELO, FRONTIER 4X4, COLOR, AZUL, SERIE, JN1CNUD224A713311	
269	TOTAL LOTE N° 34			1582.00
270	35	678263050001	RETROEXCAVADORA, MARCA, CASE, MODELO, 580 SN, COLOR, AMARILLO, SERIE, JJGN58SRKHC744154	
271	TOTAL LOTE N° 35			27781.00
TOTAL				S/ 55,415.00

